

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 11, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:08 horas con el registro de 333 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) El Presidente informó que los asuntos turnados a Comisiones durante esta sesión, quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las Comisiones Ordinarias.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal con la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 59 Aniversario del Derecho del Voto de la Mujer, que tendrá lugar el 17 de Octubre a las 10:00 horas. Se designó en comisión a las diputadas María de Jesús Huerta Rea, del PRI; Carmen Lucía Pérez Camarena, del PAN; y Martha Lucía Micher Camarena, del PRD.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 1. Tres, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados en la Cámara de Diputados. Se remitieron a las Comisiones correspondientes, para su conocimiento.
 2. Por el que remite el Reporte del Ejercicio de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, correspondiente al Segundo Trimestre de 2012, en cumplimiento con el artículo 10, fracción IV, Apartado A, subinciso b), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Comisión Nacional del Agua con el que remite el Informe por entidad federativa correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2012 de los recursos asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.

- 5) La Cámara de Diputados rindió homenaje a los medallistas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra. Para referirse al tema intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC; Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM; Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD; Flor de María Pedraza Aguilera, del PAN; Felipe de Jesús Muñoz Kapamas, del PRI. La medallista olímpica Paola Espinosa, dirigió un mensaje a la Asamblea.

El Presidente de la Mesa directiva y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios hicieron entrega de reconocimientos a los medallistas olímpicos y paralímpicos.

- 6) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno. Para referirse al acuerdo intervienen los diputados Ricardo Monreal Ávila, de MC; y Domitilo Posadas Hernández, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados si es de aprobarse la presentación de la Controversia Constitucional en contra de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, enviada por el Ejecutivo Federal con carácter de trámite preferente el pasado 1 de septiembre de 2012, a la Cámara de Diputados.

Para referirse al acuerdo intervienen en contra los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Consuelo Argüelles Loya, del PAN; Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI. A favor los diputados Jorge Salgado Parra, del PRD; Silvano Blanco de Aquino, del PRD; y Ricardo Monreal Ávila, de MC. Para responder alusiones personales intervienen los diputados Ricardo Monreal Ávila; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Martí Batres Guadarrama, del PRD. Se desechó en votación económica.

- 8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma los artículos 3º y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Fernando Jorge Castro Trenti y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen y a la Comisión de Competitividad, para opinión.

2. Que reforma el artículo 9º de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. Raudel López López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
3. Que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas de Setenta Años de Edad o Más, a cargo de la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
4. Que reforma los artículos 47 y 48, y adiciona un artículo 52 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lourdes Adriana López Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
5. Que reforma los artículos 4º y 12 de la Ley de Asistencia Social y 168 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Alfonso Durazo Montaña, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 33 y 87 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo del Dip. Alfonso Inzunza Montoya y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. Juan Bueno Torio y suscrita por el Dip. Rubén Camarillo Ortega, del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía, y de la Función Pública, para dictamen.

10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo de la Dip. Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, para dictamen.

9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el Orden del Día de esta Sesión, y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna, serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de las que sean retiradas del Orden del Día y reagendadas para una próxima sesión.

10) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que modifique los artículos transitorios de las NOM-005-SCFI-2011 y NOM-185-SCGI-2012, para que se prorrogue su entrada en vigor, cuando menos, por 180 días naturales más, toda vez que los proveedores y técnicos especializados no cuentan con la capacidad e infraestructura de servicio necesaria para desplegar la actualización requerida para el total de gasolineras del país, a cargo de la Dip. María Elia Cabañas Aparicio y suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Rubén Benjamín Félix Hays, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; José Luis Valle Magaña, de MC; Miguel Sámano Peralta, del PVEM; Roberto López González, del PRD; José Rosiñol Abreu, del PAN; y Gilberto Hirata Chico, del PRI. Se aprobó por 177 votos a favor, 163 votos en contra y 6 abstenciones. Comuníquese.

11) La sesión se levantó a las 16:18 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 16 de octubre de 2012, a las 11:00 horas.